se manda pague el trigo de la mar que ves
cibio discontandole a razon de tres fs por
ciento y vista mandaron se entregue a
el capitan miguel de contreras de la ciudad pro
curador general para que con los demas
autos y quentas este particular los lleve
a el letrado de la ciudad para que con su pa
rescer y a las diligencias necesarias y as
tarealmente y con efecto a ver los cobrad
todo lo que se deve y lo haga en virtud del
poder que tiene esta ciudad de estos a
utos y se le notifico estando presente el
dicho procurador general

Salario de trompeta a Juseperruiz desde primero de henero de 1596 en adelante

La ciudad nombro por trompeta a Ju
seperruiz portero con salario de seis mill
mrs en cada un año y recivo desde pri
mero de henero del año venidero de
noventa y seis pagados por de propios
por los tercios del año y vale este nombra
miento por el tiempo que fuere la volun
tad de la ciudad y este demas de su sala
rio de portero

posito peticion de calo gracia lozano

En este ayuntamiento se leyo una peticion
de calo gracia lozano depositario de
la camara alta en que pide se le entre
gue el dinero y trigo y demas caudal
de la dicha camara atento que pedro ma
teos rendon lo vendio en las troxes del
rey para remitirselo segun paresce
de la dicha peticion que es del tenor siguiente

a aquella peticion esta cosida
en el libro de miguel n°

Elejida la dicha peticion y vista su merced del
dicho alcalde mayor dixo que muy dias